

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA FEDERACIÓN DE TENIS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

(Pendiente de aprobación por la Asamblea General en su siguiente reunión)

Fecha: Viernes 27 de junio de 2025

Hora: 19.30 h (2.ª convocatoria)

Lugar: Instalaciones del Real Club
Tenis Gijón

ASISTENTES:

Clubes:

CENTRO DE ESTUDIOS SAN FERNANDO (designa como su representante en esta Asamblea a **Adolfo Celorio Ordóñez**)

CLUB DE TENIS LES CALEYES VILLAVICIOSA, representado por **José Miguel Pedrayes Sariago**

CLUB DE TENIS MIERES DEL CAMÍN, designa como su representante en esta Asamblea a **Manuel Cuesta García**

CLUB DE TENIS OLIVARES OVIEDO, designa como su representante en esta Asamblea a **Jesús Torres Pérez**

CLUB PRAVIA TENIS Y PÁDEL, designa como su representante en esta Asamblea a **Gerardo Rodríguez Fernández**

CLUB TENIS ORIENTE, representado por **Sergio Rodríguez Martínez**

GIJÓN ARENA BEACHTENIS, designa como su representante en esta Asamblea a **Benoit Salaun**

CLUB PRO TENIS OVIEDO, designa como su representante en esta Asamblea a **Carlos Alcaraz Gómez**

REAL CLUB DE TENIS DE OVIEDO, designa como su representante en esta Asamblea a **Ángel Prieto Muñiz-Toca**

REAL CLUB TENIS GIJÓN, designa como su representante en esta Asamblea a **Carmen Núñez González**

REAL GRUPO DE CULTURA COVADONGA, designa como su representante en esta Asamblea a **Eva Fernández González**

(No acuden representantes de ATPO 2022, Club de Campo La Fresneda, Club de Tenis Balbín, Club Oviedo Intertenis, Club Tenis Avilés, Narcea Tenis Club y Centro Asturiano de Oviedo)

Estamento de Deportistas:

Nuria Martín Escudero

Enrique Fanego Palat

Carmen Núñez González

Pelayo Bances Aneiros

Roberto Fanjul Rodríguez

Jesús Torres Pérez

Benoit Salaun

Sergio Muñiz Solís

(No acuden Javier Rodríguez Cagiao, Patricia Mortera Romero, Jaime Cueto-Felgueroso Fernández-Nespral y Olaya Inclán Solís)

Estamento de Técnicos:

Jesús Alejandro Sorrentini Gutiérrez

Gerardo Rodríguez Fernández

Silvia González Mallada

Eugenio Cañedo Iglesias

Estamento de Árbitros:

Eva Fernández González

Nervino Barbón Alonso

Están presentes también los miembros de la Junta Directiva de la Federación. Los que no son miembros elegidos por la Asamblea, acuden para asistir en caso necesario al Presidente, pero sin derecho a voto.

La **Mesa de la Asamblea** se constituye con el Presidente de la Federación, **Fernando Castaño Fernández**, que preside igualmente la Asamblea; el Vicepresidente Primero, **Adolfo Celorio Ordóñez**, la Tesorera-Interventora, **Carmen Núñez González**, y el Secretario General, **Javier Rodríguez Gutiérrez**. El equipo técnico de la sala y la grabación de audio de la reunión son gestionados por el directivo **José María Álvarez Ordóñez**.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe del Presidente
- 2) Presentación Junta Directiva
- 3) Presentación de las cuentas del año 2024 para su aprobación
- 4) Presentación del presupuesto 2025
- 5) Precios licencias 2025/2026
- 6) Precios tarifas árbitros 2025/2026
- 7) Información Secretaría FEDETEPA
- 8) Presentación de Memoria de Actividades
- 9) Ayudas a competición y Campeonatos de España
- 10) Plataforma ISQUAD
- 11) Nueva disciplina, pickleball
- 12) Ruegos y preguntas

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1) Informe del Presidente.

El Presidente de la Federación, Fernando Castaño Fernández, saluda a los asistentes y agradece su participación, en especial a aquellos que acuden desde lugares de la región más alejados de Gijón. Anuncia que no hará un informe general sobre el estado de la Federación, como hizo en anteriores asambleas, dado el denso orden del día que tienen las dos que hoy se celebran, y hace mención al origen de la actual Asamblea General, nacida de las elecciones celebradas a finales del año 2024, en las que no hubo —lamenta— candidaturas ni proyectos diferenciados que compitiesen por dirigir la Federación. Reivindica la gestión realizada en el mandato anterior, su austeridad y rigor económico y su empeño en cumplir con equidad los reglamentos federativos regionales y nacionales. Esa será la línea de trabajo que mantendrá su Junta Directiva en los próximos años hasta la convocatoria de las siguientes elecciones, que se hará con mayor antelación que en ocasiones anteriores para favorecer la preparación de proyectos y candidaturas nuevas, puesto que él ya no concurrirá, respetando la limitación de mandatos (no más de dos consecutivos) establecida en los Estatutos. Anima, en consecuencia, a los clubes, en primer lugar, y a todos los estamentos de la Federación a reflexionar sobre esto e ir pensando en el futuro y en la preparación de un nuevo liderazgo.

2) Presentación de la Junta Directiva.

El Presidente Castaño menciona a continuación los cambios habidos, respecto a la etapa anterior, en la Junta Directiva nombrada por él. El Vicepresidente Primero es ahora el que ya fue Vicepresidente Deportivo anteriormente, Adolfo Celorio Ordóñez, La Tesorera-Interventora, Carmen Núñez González —elogia su eficiencia—, es ahora además Vicepresidenta Segunda. A la Secretaría General se incorpora otra persona que también estaba en el equipo anterior, Javier Rodríguez Gutiérrez. Ha habido dos nuevas incorporaciones especialmente satisfactorias: la de Alba Martín de la Rosa, responsable del Área Legal y de un gran trabajo de renovación reglamentaria, y la de José María Álvarez Ordóñez, un apoyo muy importante para la renovación tecnológica e informática de la Federación que ha asumido además la promoción de la modalidad deportiva cuya inclusión en los Estatutos se propone hoy: el pickleball. Los cambios tecnológicos y las modificaciones reglamentarias que se someten a la aprobación de la Asamblea permitirán en el futuro conexiones e incluso reuniones y asambleas telemáticas que facilitarán el trabajo y la participación. Los otros dos miembros de la Junta Directiva, Nuria Martín Escudero y Gerardo

Rodríguez Fernández, mantienen la responsabilidad que tenían en la Junta anterior. Menciona la posibilidad de hacer en el futuro nuevas incorporaciones a la Junta Directiva.

Por último, y al hilo de las referencias sobre cambios tecnológicos, hace mención a la plataforma iSquad y a las graves dificultades que está planteando en toda España la exportación de las fichas federativas, proceso que avanza con gran lentitud. El 31 de septiembre se “apagará” la antigua plataforma, y ello puede suponer grandes trastornos funcionales en la organización de las competiciones (cuadros, ranking...). En una federación tan modesta como la asturiana, con muy poco personal y escasos recursos económicos, y pese al esfuerzo voluntarista que están realizando varios directivos, este cambio no se podrá resolver a tiempo sin la decidida implicación de los clubes, que deben “pinchar” a sus federados para que se pongan al día.

3) Presentación de las cuentas del año 2024 para su aprobación.

La Tesorera-Interventora, Carmen Núñez González, describe someramente el documento previamente entregado a todos los miembros de la Asamblea, que se adjunta como **ANEXO I** («Balance de situación operativo» y «Cuenta de pérdidas y ganancias») de esta acta.

Se somete a votación y queda **aprobado por unanimidad** (25 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones).

4) Presentación del presupuesto 2025.

Igualmente, la Tesorera-Interventora explica brevemente las características del presupuesto que se propone para el ejercicio de 2025 (se adjunta como **ANEXO II**), muy similar al precedente, aunque ligeramente ajustado por una previsión de ingresos algo inferior (190.000 euros). La previsión de gastos es también similar a la anterior, con pequeñas partidas reservadas para invertir en la nueva modalidad deportiva (pickleball) y en el equipamiento informático y telemático. También se incrementan las ayudas a deportistas (pasan de 17.000 a 29.000 euros).

Explica que la holgada situación de caja guarda relación con el anticipo de los ingresos correspondientes a todo el ejercicio 2025 (licencias, subvenciones) y los remanentes de ejercicios anteriores. El Presidente aclara que el mantenimiento de esos remanentes es una cautela para poder afrontar, en su caso, situaciones imprevisibles en las que se pueda producir puntualmente una brusca caída de ingresos, teniendo que atender no obstante las obligaciones habituales, especialmente las derivadas de la plantilla existente (tres empleados).

El presupuesto se somete a votación y queda **aprobado por unanimidad** (25 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones).

5) Precios licencias 2025/2026.

El Presidente explica que este año se propone un incremento del precio de las licencias que se sitúa en torno al tres por ciento. En el ejercicio anterior no se había subido. Aunque la actual situación económica de la Federación no lo hace perentorio, sí parece prudente acompañar la evolución de los gastos, que se incrementan como mínimo en la misma cuantía que el IPC, con la de los ingresos. Además, se teme que pueda producirse un encarecimiento brusco de los seguros federativos, ocurrirá en todas las territoriales. Una novedad de la tabla propuesta es la licencia «reducida» que dará derecho solo a participar en determinados torneos de iniciación. Va dirigida sobre todo a niños.

Estas son las licencias propuestas para el ejercicio 2025-2026:

- Menor de 8 años: 13 € (trece euros)
- De 8 a 14 años: 42 € (cuarenta y dos euros)
- De 15 a 18 años: 51,5 € (cincuenta y un euros con cincuenta céntimos)
- Mayor de 18 años: 64 € (sesenta y cuatro euros)
- Tenis silla: 34 € (treinta y cuatro euros)
- Tenis playa: 34 € (treinta y cuatro euros)
- Licencia social -18 años: 13 € (trece euros)
- Licencia social +18 años: 17 € (diecisiete euros)
- Tenis adaptado: 10 € (diez euros)

La propuesta se somete a votación y queda **aprobada por unanimidad** (25 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones).

6) Precios tarifas árbitros 2025/2026.

El Presidente menciona el grave problema que supone la falta de árbitros. La Federación está dispuesta incluso a subvencionar el cien por cien de los cursos de formación para obtener las licencias arbitrales, pero ni aun así se está consiguiendo paliar el problema. Invita a que todos los que tengan licencia la ejerzan y a que se anime a los jóvenes a introducirse en la actividad deportiva arbitral.

Estas son las tarifas propuestas para remunerar el trabajo arbitral en el ejercicio 2025-2026:

- Torneo de iniciación (completo): 280,50 € (doscientos ochenta euros con cincuenta céntimos)

- Torneo completo: 443,70 € (cuatro cientos cuarenta y tres euros con setenta céntimos)
- Silla (una final): 30,60 € (treinta euros con sesenta céntimos)
- Silla (dos finales consecutivas): 51 € (cincuenta y un euros)
- Máster (torneo completo): 510 € (quinientos diez euros)
- Campeonato Asturias Veteranos (torneo completo): 510 € (quinientos diez euros)
- Equipos (una sesión): 51 € (cincuenta y un euros)
- Equipos (día completo): 76,50 € (setenta y seis euros con cincuenta céntimos)
- Adjunto (día completo): 66,30 € (sesenta y seis euros con treinta céntimos)
- Adjunto (medio día): 45,90 € (cuarenta y cinco euros con noventa céntimos)
- Tenis playa (viernes, sábado): 204 euros (doscientos cuatro euros)
- Tenis playa (sábado, domingo): 153 € (ciento cincuenta y tres euros)
- Arbitraje (día completo): 66,30 € (sesenta y seis euros con treinta céntimos)
- Arbitraje (medio día): 45,90 € (cuarenta y cinco euros con noventa céntimos)
- Suplemento (mañana torneo iniciación): 25,50 € (veinticinco euros con cincuenta céntimos)
- Desplazamiento (hasta 30 km/día): 5,10 € (cinco euros con diez céntimos)
- Desplazamiento (hasta 70 km/día): 8,16 € (ocho euros con dieciséis céntimos)
- Desplazamiento (más de 70 km/día): 10,20 € (diez euros con veinte céntimos)
- Manutención (máximo por día): 12 € (doce euros)

La propuesta se somete a votación y queda **aprobada por unanimidad** (25 votos a favor, ninguno en contra, sin abstenciones).

7) Información Secretaría FEDETEPA.

El Vicepresidente Primero, Adolfo Celorio Ordóñez, expone a la Asamblea, a título informativo, la situación de la oficina administrativa de la Federación, que durante muchos años dependió enteramente de una persona que tuvo que dejar su trabajo en FEDETEPA por ser incompatible con su situación como funcionario público. Su sustitución está siendo muy difícil porque nunca ha habido manuales de funcionamiento ni referencias escritas que detallen el qué y el cómo de las múltiples tareas administrativas que se deben realizar en nuestra oficina a lo largo del año. A esa dificultad se añadió la de tener que cambiar a un nuevo programa de gestión y contabilidad. La creación de esos manuales, que garanticen la continuidad del trabajo esté quién esté al frente de nuestra administración, es la tarea que se está abordando ahora. También menciona la necesidad de crear una gran base de datos que recoja y conserve la memoria de la actividad deportiva desarrollada por los federados, cosa hasta ahora inexistente. Con la guía del profesional informático recientemente

incorporado a la Junta Directiva (José María Álvarez Ordóñez), se espera poder resolver esto a lo largo del año 2026. Igualmente, hace referencia a los muchos problemas que está causando el traslado de las licencias a la plataforma iSquad, que una decisión de la Real Federación Española de Tenis que padecen todas las territoriales. Si no se resuelve bien, puede suponer una bajada importante en el número de afiliaciones, con la consiguiente pérdida de ingresos. Hasta el momento, de un total de 1.673 licencias solo se ha dado de alta en iSquad 741. Como ya se mencionó anteriormente, el 31 de septiembre próximo se dará de baja la antigua plataforma, con lo que se pueden plantear serios problemas funcionales. El Presidente interviene para informar de que para evitar la posible pérdida de miles de licencias está en estudio un plan B para exportar de otra forma las de quienes no tienen interés en competir; tendrían licencia y seguro, pero no ranking, y no podrían participar en competiciones oficiales.

8) Presentación de Memoria de Actividades.

El Vicepresidente Primero explica en líneas generales el programa de actividades deportivas que viene realizando la Federación: campeonatos de Asturias, máster, selecciones autonómicas y Escuela. Dentro de los campeonatos de Asturias, este año se suprimió, de acuerdo con los clubes, el de veteranos, por su baja inscripción. Todos los campeonatos de Asturias se celebran ahora en las instalaciones federativas de La Morgal. Mención a la alta participación y buen ambiente de la última edición del máster asturiano, y también al modo en que se gestiona la selección regional infantil. Reivindica, por último, la función de la Escuela de Tenis de la Federación, que sirve para dar cumplimiento a la obligación estatutaria de promover la práctica de este deporte, facilitando su enseñanza a quienes no pueden hacerlo a través de los clubes existentes, sobre todo niños; es una escuela de base. Además, genera importantes ingresos económicos, necesarios para cubrir los costes salariales deportivos que tiene la Federación, a pesar de que en el mandato anterior se redujeron grandemente al suprimir los cursos que se hacían en Oviedo. Con la actual estructura de gastos de la Federación, no se podría prescindir de los ingresos que genera la Escuela.

Renunciando a pormenorizar los resultados deportivos del año de referencia, como era costumbre en las memorias presentadas en asambleas anteriores, el Vicepresidente aporta datos y reflexiones sobre los problemas y retos más relevantes que afrontan el tenis asturiano y su Federación. Constata un proceso de declive, tanto en la competición como en las licencias. Aunque el número global de licencias se mantiene más o menos estable, hay una acusada disminución en las categorías juveniles, mientras que suben las de veteranos. Unas y otras están ahora casi igualadas. Es un mal indicador de cara al futuro; si hoy hay pocos niños y jóvenes, dentro de unos años habrá muchos menos adultos practicando tenis

de competición. Esta decadencia se observa también en el número de inscripciones en los campeonatos de Asturias de categoría infantil. Y es aún mucho más acusada en lo que respecta a las niñas. No es un problema exclusivo de Asturias, está ocurriendo en toda España. Y pasa también con otros deportes individuales, no solo con el tenis. Los niños se sienten más atraídos por deportes de equipo, como el baloncesto, el balonmano o el fútbol. Hay que pensar en cómo abordar esto para detener o invertir la tendencia.

Algunos miembros de la Asamblea confirman el problema, que se agrava por las características de la competición tenística, de duración larga e indeterminada, con la complicación que ello supone tanto para los colegios (cuando se intenta promocionar nuestro deporte entre escolares) como para las familias. Una posible fórmula para hacer más atractiva y fácil la competición entre chicos que se inician en el tenis es la organización de ligas juveniles —sigue siendo deporte individual, pero por equipos—, algo que al parecer viene funcionando bien, por ejemplo, en Madrid o Barcelona, aunque apoyándose en clubes con muchos recursos. Se plantea la posibilidad de ensayar algo similar en Asturias.

También se produce un intercambio de informaciones y opiniones sobre la falta de interés por parte de los jugadores jóvenes a la hora de participar en los campeonatos asturianos, ni siquiera en el máster. El interés de los que compiten es ahora distinto al de hace pocos años, prefieren jugar fuera de Asturias, jugar ITFs... La causa no es la falta de torneos aquí, porque ahora hay más que nunca, muchos organizados por los clubes: Pro Tenis, Grupo Covadonga, Olivares, Balbín, el Tenis de Gijón... Hay un calendario anual muy bueno. Ahora hay más torneos nacionales e internacionales, más torneos sociales federados, pruebas regionales... Quien quiera competir puede hacerlo todo el año. Pero hoy la motivación de los jugadores a la hora de competir ha cambiado, y no es un problema específico de Asturias. Ocurre incluso en los campeonatos de España, que en ocasiones ni siquiera consiguen completar los cuadros.

(Abandona la Asamblea el representante del Real Club de Tenis de Oviedo)

9) Ayudas a competición y Campeonatos de España.

El Vicepresidente informa de que la Federación asturiana tiene ahora tres paquetes de ayudas deportivas: para los campeonatos de España, becas para alta competición y programa de ayudas a la competición. Para los campeonatos de España las ayudas son de 200 o 400 euros, en función de que el desplazamiento del jugador sea con su club o por su cuenta. La beca de alta competición no se puede solicitar, no es regular y depende de las circunstancias económicas de la Federación y de la valoración de la dirección deportiva de

la Federación sobre jugadores con especial proyección de futuro que requieren más apoyo para hacer posible su desarrollo. Por último, el programa de ayudas a la competición va dirigido a jugadores que juegan torneos nacionales, pagándoles la inscripción y una cantidad por cada ronda superada. Hasta ahora ha ido dirigido a cadetes y junior, categorías en las que ya hay un compromiso serio con la competición; ampliarlo a infantiles, aunque su continuidad sea más dudosa, estaría muy bien, pero dependerá de las posibilidades económicas de la Federación.

10) Plataforma ISQUAD.

Asunto ya comentado en los puntos 2 y 7.

11) Nueva disciplina, pickleball.

Rápida referencia a la integración del pickleball como nueva modalidad deportiva integrada en todas las federaciones de tenis, decidida por la RFET. A partir de ahora, su promoción dependerá también de FEDETEPA, ya se está haciendo. Requerirá instalaciones, equipamiento, formación, organización de pruebas... La reforma de nuestros Estatutos, que se tratará en la Asamblea Extraordinaria a celebrar a continuación, se justifica principalmente por la necesidad de incorporar la referencia al pickleball entre los cometidos y obligaciones de la Federación de Tenis del Principado de Asturias.

12) Ruegos y preguntas.

Sergio Rodríguez Martínez, representante del Club Tenis Oriente y responsable desde hace varios años de los juegos deportivos del Principado en su zona, plantea la conveniencia de mejorar la coordinación en la organización de estos, para que en todas las zonas rijan los mismos criterios y normas. También hace mención a problemas que ocurridos en la competición de este año. Aunque ya existe una normativa para estos juegos, por parte de la dirección de la Federación hay conformidad en realizar la coordinación demandada entre los distintos sectores de territoriales inmediatamente antes de comenzar la siguiente edición, en el mes de noviembre. También se menciona la posibilidad de que esta competición de iniciación pueda tener continuidad con un circuito específico para participantes «novatos», algo en lo que sería de utilidad la nueva modalidad de licencia «reducida» aprobada en el punto 5.

Eugenio Cañedo Iglesias, del estamento de Técnicos, plantea la posibilidad de que en las fases finales (a partir de cuartos) de los campeonatos de Asturias se recupere el tercer set, para mejorar la preparación de los jugadores de cara a las competiciones nacionales. Intercambio de opiniones con participación de Cañedo, del técnico Alejandro Sorrentini

Gutiérrez y del Vicepresidente deportivo de FEDETEPA sobre las ventajas y las dificultades de hacerlo. Se menciona que complicaría aún mucho más la organización de los torneos (horarios más largos e imprevisibles, mayor número de jornadas de los torneos, dificultad para tener pistas disponibles, etc.), y además la RFET obliga a jugar los torneos con la misma normativa en todas sus fases, no se puede jugar a tres sets solo una parte de ellos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 20.40 horas del día 27 de junio de 2025, iniciándose a continuación la Asamblea General Extraordinaria.

FEDERACIÓN DE TENIS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Secretaría General



Fdo. Javier Rodríguez Gutiérrez

FEDERACIÓN DE TENIS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Presidente



Fdo. Fernando Castaño Fernández

ANEXO I
FEDETEPA. Cuentas del año 2024

Balance de situación Operativo	
Del diseño BALOPE	
Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024	
Imprimir saldo inicial	
Fecha:	06-03-2025
Pág.:	1
Federación de Tenis del Ppdo Asturias - G33075128	

ACTIVO			PASIVO		
DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	2023(EUR)	DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	2023(EUR)
ACTIVO NO CORRIENTE	497,95	750,15	PATRIMONIO NETO	177.773,29	139.407,52
INMOVILIZADO MATERIAL	497,95	750,15	FONDOS PROPIOS	177.773,29	139.407,52
217,Equipos para procesos de	2.576,30	2.576,30	Reservas	2.938,86	2.938,86
281,Amortización acumulada	-2.078,35	-1.826,15	113,Reservas voluntarias	2.938,86	2.938,86
ACTIVO CORRIENTE	245.828,66	195.363,98	Resultados de ejercicios anter	136.468,66	98.667,27
DEUDORES COMERCIALES Y	27.904,42	33.746,43	120,Remanente	136.468,66	98.667,27
430,Clientes	2.640,42	18.972,15	Resultado del ejercicio	38.365,77	37.801,39
440,Deudores	10.800,00	10.800,00	129,Resultado del ejercicio	38.365,77	37.801,39
470,Hacienda Pública, deudor	14.464,00	14.774,28	PASIVO CORRIENTE	68.553,32	56.706,61
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	217.924,24	161.617,55	ACREEDORES CIALES Y OTR	17.540,57	5.476,61
570,Caja, euros	39,07	1,62	400,Proveedores	5.016,70	404,60
572,Bancos e instituciones de	217.885,17	161.615,93	410,Acreedores por prestaci	8.097,27	8.097,27
			475,Hacienda Pública, acree	2.572,34	2.541,90
			476,Organismos de la Segur	1.854,26	2.530,11
			PERIODIFICACIONES A CORT	51.012,75	51.230,00
			485,Ingresos anticipados	51.012,75	51.230,00
TOTAL ACTIVO	246.326,61	196.114,13	TOTAL PASIVO	246.326,61	196.114,13

Cuenta de pérdidas y ganancias Plan 2008

Del diseño PYGOPE
Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024
Imprimir saldo inicial

Fecha: 06-03-2025
Pág.: 1

Federación de Tenis del Ppdo Asturias - G33075128

D E B E			H A B E R		
DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	2023(EUR)	DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	2023(EUR)
COMPRAS	44.398,91	42.966,15	VENTAS	165.864,45	181.539,56
600,Compras de pelotas y mate	7.400,62	5.641,18	700,Licencias de Tenis	73.176,25	70.666,00
601,Homologacion Licencias RF	4.672,89	5.014,58	701,Torneos de tenis	24.821,80	33.119,16
602,Gastos de Torneos	32.325,40	32.310,39	705,ESCUELA TENIS	67.866,40	77.754,40
SERVICIOS EXTERIORES	26.845,40	23.164,28	OTROS INGRESOS DE EXPLOTA	42.443,46	36.943,62
622,Reparaciones y conservaci	2.947,13	1.728,37	740,Subvenciones y Patrocinios	42.443,46	36.943,62
623,Servicios de profesionales i	1.837,80	1.762,26			
625,Primas de seguros	16.490,12	15.838,00			
626,Servicios bancarios y simila	662,39	1.081,87			
627,Publicidad, propaganda y re	1.447,80	1.618,75			
628,Suministros	1.449,56	1.033,14			
629,Otros servicios	2.010,60	101,89			
GASTOS DEL PERSONAL	81.482,35	90.592,94			
640,Sueldos y salarios	61.625,00	67.529,43			
642,Seguridad social a cargo de	19.857,35	23.063,51			
OTROS GASTOS DE GESTION CC	16.963,28	23.649,11			
651,Otros gastos de gestión (ay	16.963,28	23.649,11			
AMORTIZACION DEL INMOVILIZA	252,20	309,31			
681,Amortización del inmovilizar	252,20	309,31			
Saldo acreedor	38.365,77	37.801,39			
TOTAL DEBE	208.307,91	180.681,79	TOTAL HABER	208.307,91	218.483,18

ANEXO II

FEDETEPA. Presupuesto 2025

PRESUPUESTO 2025 Federación de Tenis del Ppdo.Asturias APROBADO en ASAMBLEA 27.06.2025

GASTOS	PPTO 2025	INGRESOS	PPTO 2025
A) COMPRAS Y GASTOS TORNEOS	46,900.00	A) INGRESOS FEDERATIVOS	153,000.00
Pelotas para Torneos	7,000.00	LICENCIAS 2024 9m23/24+3m24/25	
Adquisición material para torneos, escuela y Pickleball	2,000.00	Ingresos LICENCIAS 2025: 9m24/25+3m	73,000.00
Homologación licencias RFET	4,700.00	Ingresos Escuela La Morgal	55,000.00
Trofeos y regalo inscripción a torneos	6,000.00	Inscripciones a torneos Federación	17,000.00
Arbitraje competición	12,000.00	Arbitrajes de torneos externos	2,800.00
Arbitraje y material Juegos Escolares	7,800.00	Homologación cuadros torn.Extern	5,200.00
Organización entregas premios	1,000.00		
Homologar cuadros torneos externos	4,300.00	B) SUBVENCIONES Y PATROCINIOS	37,000.00
Gastos Circuitos Nacionales(Nadal,Marca,Warriors)	2,100.00	Subvenciones	34,000.00
		DGDep para Federaciones	14,500.00
B) SERVICIOS EXTERIORES	30,000.00	RFET	10,800.00
Cuotas Seguro Licencias (9,13€/Licencia)	16,000.00	DGDep Juegos Escolares Ppdo	8,700.00
Otros Seguros(personal y Resp.Civil)	800.00	Patrocinios	3,000.00
Serv Bancarios: Recibos, comisiones TPv	700.00	(Tapia, Motos ABS, Trofeos)	
Publicidad (Asamblea, patrocinadores)	1,500.00	TOTAL INGRESOS	190,000.00
Actualización Web, aplic.informáticas,mat.of	7,500.00		
Comunicac: Tif.móvil, internet, dominio,terminales	1,500.00		
Gestorias:Laboral,Prev.Riesgos, Pdatos	2,000.00		
C) GASTOS DE PERSONAL	83,848.00		
Sueldos y Salarios (1adm+1Dir.Teo+monit y apoyos)	63,436.00		
Seguros Sociales	20,412.00		
D) OTROS GASTOS DE GESTIÓN: AYUDAS a COMPETICIÓN	29,000.00		
Campeonatos de España +Selecc.Ast+Tenis playa	20,000.00		
<small>400€ x Jugador al va solo con Justif, 200€ x Jugador al Club q lo lleva</small>			
Ayuda a la competición (3000 tope, 500€/jug)	3,000.00		
Beca anual a deportista promesa	6,000.00		
F) DOTACIÓN AMORTIZACION	252.00		
TOTAL GASTOS	190,000.00		
Resultados (Superavit)	0.00		
Total Gastos + superávit	190,000.00		

Sobre ingresos: bajada de 5.500 los patrocinios.

Escuela 5.000€/mes x 11meses (1mes verano cerrado)

Sobre gastos:

Compra material para promoción Pickleball= +1037

Seguro licencias= 9,13€ por licencia. Sobre 1750 lic. Total 16.000 aprox

Servicios Ext. + 3.000€ para migrar a Microsoft y copias seguridad en la nube

Personal aumento de 2.300 por IPC 3%

Ayudas a deportistas para competición subida de 12.000€